



10 MAY 2024

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 100000218

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

El Representante Legal de EMCALI EICE. ESP., de conformidad con las facultades legales, las conferidas por el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, la Junta Directiva y, CONSIDERANDO:

Que el artículo 226 del Acuerdo 0438 de 2018, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Santiago de Cali, establece "El detalle de las apropiaciones podrá modificarse, mediante Acuerdo o Resolución de las juntas o consejos directivos, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión aprobados por el COMFIS y la Junta Directiva".

Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS o quien este delegue, previa aprobación de las juntas o consejos directivos.

Que la Junta Directiva de EMCALI S.A. ESP, según Acta JD.1.4 No. 007-2018 del 18 de junio de 2018, delegó en el Gerente General la facultad de modificar el presupuesto mediante Resolución, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, de operación, servicio de la deuda e inversión y también las modificaciones del presupuesto de ingresos siempre que no se modifique en cada caso el valor total aprobado por cuenta, disponibilidad inicial, ingresos corrientes y de capital.

Que mediante Resolución No. GG -1000749 del 29 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que mediante la Resolución No. GG -1000751 del 30 de diciembre de 2023, se desagregó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y los Gastos de las Empresas Municipales de Cali, EMCALI EICE ESP para la Vigencia Fiscal de 2024.

Que la Gerencia Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado, mediante formato de solicitud de modificación presupuestal consecutivos UENAA-0410-013-TRP, UENAA-0412-014-TRP, UENAA-0410-012-TRP, UENAA-0425-019-TRP radicados el 09 de mayo de 2024, solicita reclasificar recursos por valor de \$3.270.263.014 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

Las imputaciones corresponden al suministro de las unidades de bombeo que se recibirán en el Distrito Especial de Santiago de Cali, Centro Logístico de EMCALI (CLE) ubicado en la carrera 7ª N° 62-81, sus costos NO incluyen instalación, por lo que corresponde a activos nuevos con ingreso al almacén de EMCALI, son unidades de bombeo de pequeño tamaño que se pueden instalar por el personal de Mantenimiento de EMCALI

• Se debe realizar mantenimiento preventivo de los tanques de almacenamiento de cloro y soda cáustica, conforme los lineamientos y parametrización del aplicativo SAP el proceso debe llevarse por el módulo de mantenimientos (CDP tipo PM) y debe cubrir los insumos necesarios para realizar esta actividad, por lo que se requiere modificar el Programa Presupuestario de EM9900 a Z02PRV.

• El proceso de "Suministro e instalación de dos variadores de velocidad de 650 hp a 4.160 voltios para las bombas de agua cruda de la bocatoma puerto Mallaño" se definió como equipo, pero al considerarse "suministro e instalación", de acuerdo con los lineamientos de PMO y SAP se debe llevar por el módulo de proyectos- activos (CDP tipo PY) y tratarse como un servicio, así como tener elemento PEP.

La Unidad Gestión de Proyectos e Infraestructura requiere reclasificar \$507.750.000, con el fin de emparar presupuestalmente la consultoría que permitirá llevar a cabo la revisión, ajuste y actualización de precios de los diseños del proyecto CUR-040 "Construcción Nueva Línea de Aducción PTAP San Antonio". Lo anterior, será insumo para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la resolución 0661 del 23 de septiembre de 2019 del MVCT y poder tramitar la reformulación del proyecto ante el Ministerio. La aprobación de la reformulación, dará continuidad al proceso de contratación de las obras faltantes del mencionado proyecto, considerado además, estratégico para la Gerencia de la UENAA.

Que la Gerencia Unidad Estratégica de Negocio de Energía, mediante formatos de solicitud de modificación presupuestal consecutivos 0416_2024_GUENE, UENE-TRP-ALP, UENE-0353-2024 radicados el 10 de mayo de 2024, solicita reclasificar recursos por valor de \$31.139.186.661 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

Se requiere traslados de recursos entre imputaciones de funcionamiento e inversión sin modificar los grupos y el ppto de Energía, para atender procesos priorizados por la Gerencia Energía

1. Traslado funcionamiento \$17,228,537,944

a) recursos necesarios para complementar el proceso de fusibles, valor a acreditar \$116,000,000

b) recursos necesarios para proceso identificación de causante raíz que ocasiono la conflagración, la Gerencia Unidad Estratégica de Negocio de Energía requiere que una firma especializada y externa a nosotros, evalúe todas las causas que generaron los hechos y nos permita esclarecer, la raíz del problema generado, para de esta forma poder mitigar nuevamente el riesgo. \$140,000,000

c) recursos a acreditar a imputación de cables y conductores \$145,000,000

d) recursos a acreditar para complementar recursos necesarios proceso asesoría negocio energía por valor de \$35,510,000

2. Traslado inversión \$3,145,000,000

a) a acreditar recursos necesarios para el proceso de compra de transformadores \$3,000,000,000

b) a acreditar recursos necesarios para el proceso de compra de cables y conductores \$145,000,000

Se requiere hacer uso de los recursos presupuestales que inicialmente se habían reservado para la Adquisición de luminarias y proyectores para el Sistema de Alumbrado Público, debido a que se ha replanteado la estrategia a seguir en el desarrollo del contrato para la ejecución de Proyectos de expansión y modernización del sistema de Alumbrado Público en el Distrito Santiago de Cali, sus veredas y corregimientos.

Se requiere disponibilidad de recursos con el objetivo de realizar las adecuaciones locativas en la sede CAES(Kr.80 # 18-121), entre las que se prioriza y detallan por recomendación directa de la Profesional de SST Domiciana Ramirez Gonzales en presentación del día 11 de marzo de 2024, buscando generar las condiciones necesarias para poder realizar labores en condiciones normales.

Que se hace necesario modificar el detalle de las siguientes imputaciones de los Grupos de Funcionamiento e Inversión con base en la relación de crédito y contra crédito que se presenta a continuación:

Que, producto de la ejecución real del presupuesto y en atención de las necesidades propias de la prestación del servicio, la Jefe de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto ha verificado y certifica como responsable del presupuesto, la viabilidad para realizar el traslado presupuestal entre los rubros señalados.

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

POSPRE Gasto	Desc Pospre	TRASLADO PRESUPUESTAL			Presupuesto Def
		Presupuesto Inicial	Contra Crédito	Crédito	
2120202008.83117	SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	46.254.231.545	4.000.000		46.250.231.545
2120202008.83990	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	27.661.316.903		34.510.000	27.695.826.903
2120202008.8715698	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MÁQUINAS DE USO ESPECIAL N.C.P.	14.667.645.909	200.000.000	200.000.000	14.667.645.909
2120202008.83329	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS N.C.P.	49.071.632.094		27.411.428.661	76.483.058.755
2120202005.54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	7.072.525.567	507.750.000	800.000.000	7.364.775.567
2320202008.8715602	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FUERZA HIDRÁULICA Y DE POTENCIA NEUMÁTICA, BOMBAS, COMPRESORES Y VÁLVULAS	3.013.190.710	139.680.000		2.873.510.710
2320202008.8736099	OTROS SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS N.C.P.	624.750.000	24.750.000	2.241.901.014	2.841.901.014
23201010030102	BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRAULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMATICA Y VALVULAS Y SUS PARTES Y PIEZAS	1.613.367.900		139.680.000	1.753.047.900
23201010030101	MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES			24.750.000	
2320201004.4717401	ACCESORIOS ELECTRÓNICOS N.C.P.	2.241.901.014	2.241.901.014		24.750.000
2120202009.94212	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS DE ORIGEN INDUSTRIAL (EXCEPTO HOSPITALARIOS Y OTROS DESECHOS BIOLÓGICOS)	2.693.000.000	116.000.000		2.577.000.000

Handwritten signatures and initials, including 'TOLA' and 'M'.



10 MAY 2024

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 700000218

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

2120201004.4621101	PELIGROSOS) FUSIBLES ELÉCTRICOS PARA VOLTAJES SUPERIORES A 1000 V	894.020.342	116.000.000	1.010.020.342
2120202008.83310	SERVICIOS DE ASESORÍA EN INGENIERÍA	4.188.375.327	140.000.000	4.328.375.327
2120202008.85999	OTROS SERVICIOS DE APOYO N.C.P.	4.842.668.517	140.000.000	4.702.668.517
23201010030502	APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISION Y RADIO, TELEVISION, VIDEO Y CAMARAS DIGITALES, TELEFONOS	14.778.978.283	145.000.000	14.633.978.283
2320201004.4635001	CABLES AISLADOS DE ALTA TENSION	777.246.000	145.000.000	922.246.000
23201010030208	OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	24.518.652.965	2.800.000.000	21.718.652.965
23201010030701	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	4.658.775.552	200.000.000	4.458.775.552
2320201004.4612102	TRANSFORMADORES PARA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (VOLTAJES COMPRENDIDOS ENTRE 440 V HASTA 34500 V)	3.718.754.529	3.000.000.000	6.718.754.529
2120202008.83324	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS ENERGÉTICOS	52.778.127.072	30.510.000	52.748.617.072
2120201004.4653904	LÁMPARAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO	50.356.904.339	26.903.676.661	23.453.227.678
2120202008.84131	SERVICIOS MÓVILES DE VOZ	2.777.784.437	800.000.000	1.977.784.437
21603.099	TASA RETRIBUTIVA	14.035.764.486	156.182.000	13.879.582.486
2120202008.82310	SERVICIOS DE PREPARACIÓN Y ASESORAMIENTO TRIBUTARIO EMPRESARIAL	565.296.958	156.182.000	721.478.958
TOTAL		333.805.910.449	34.409.449.675	333.805.910.449

Los recursos objeto de traslado contra crédito se encuentran provisionados mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 1050002221, 1120008410, 1060000513, 1050002248

PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRA CRÉDITOS

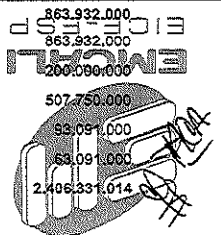
ARTICULO PRIMERO. - Efectuar Contra Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CTE. (\$34.409.449.675), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	3.270.263.014	
FUNCIONAMIENTO	863.932.000	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	707.750.000	
C32211.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.8715698	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MÁQUINA	200.000.000
C32110.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z01COR.0.2120202005.54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESI	507.750.000
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	156.182.000	
C32210.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.21803.099	TASA RETRIBUTIVA	156.182.000
INVERSION	2.406.331.014	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.406.331.014	
C32211.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2320202008.8715602	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FUERZA HIDI	139.680.000
C32211.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2320202008.8736099	OTROS SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRI	24.750.000
C32211.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2320201004.4717401	ACCESORIOS ELECTRÓNICOS N.C.P.	2.241.901.014
G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA	31.139.186.661	
FUNCIONAMIENTO	27.994.186.661	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	27.994.186.661	
D52211.F07C08IA02P07001.10000.EM9900.0.2120202009.94212	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS DE ORIGEN INDL	116.000.000
D52210.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.85999	OTROS SERVICIOS DE APOYO N.C.P.	140.000.000
D52012.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83324	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS ENERGÉTICOS	30.510.000
D52012.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83117	SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	4.000.000
D52212.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120201004.4653904	LÁMPARAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO	26.903.676.661
D52213.F04C04EN08P01001.10000.EM9900.0.2120202008.84131	SERVICIOS MÓVILES DE VOZ	800.000.000
INVERSION	3.145.000.000	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3.145.000.000	
D52210.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.23201010030502	APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISION Y RADIO, TELEVISION, VIDEO Y I	145.000.000
D52012.F03C03EN01P01001.10000.EM9900.0.23201010030208	OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	2.800.000.000
D52012.F03C03EN02P01001.10000.EM9900.0.23201010030701	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, Y SUS PAR	200.000.000
TOTAL CONTRA CRÉDITO	34.409.449.675	

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

ARTICULO SEGUNDO. - Efectuar Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CTE. (\$34.409.449.675), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	3.270.263.014	
FUNCIONAMIENTO	863.932.000	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	863.932.000	
C32211.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z02PRV.0.2120202008.8715698	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MÁQUINA	200.000.000
C32110.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83329	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS N.C.P.	507.750.000
C32000.F06C07FN01P02001.10008.EM9900.0.2120202008.82310	SERVICIOS DE PREPARACIÓN Y ASESORAMIENTO TRIBUTARIO EMPRESARIA	53.091.000
L32000.F06C07FN01P02001.10008.EM9900.0.2120202008.82310	SERVICIOS DE PREPARACIÓN Y ASESORAMIENTO TRIBUTARIO EMPRESARIA	53.091.000
INVERSION	2.406.331.014	





30 MAY 2024

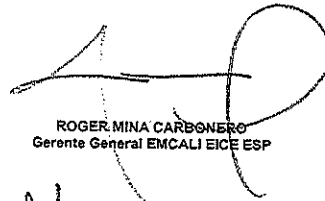
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 100000218

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		2,406,331.014
C32211.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2320202008.8736099	OTROS SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRI	2,241,901.014
C32211.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.23201010030102	BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRAULICA Y MOTORES I	139,660.000
C32211.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.23201010030101	MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES	24,750.000
G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA		31,139,186.661
FUNCIONAMIENTO		27,994,186.661
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		27,994,186.661
D52211.F05C05EN07P01002.10000.EM9900.0.2120201004.4621101	FUSIBLES ELÉCTRICOS PARA VOLTAJES SUPERIORES A 1000 V	116,000.000
D52210.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83310	SERVICIOS DE ASESORÍA EN INGENIERÍA	140,000.000
D52200.F05C05EN07P01001.10000.EM9900.0.2120202008.83990	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	30,510.000
C52300.F05C05EN07P01001.10000.EM9900.0.2120202008.83990	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	4,000.000
D52212.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83329	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS N.C.P.	26,903,676.661
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202005.54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESI	800,000.000
INVERSION		3,145,000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		3,145,000.000
D52211.F05C05EN07P01002.10000.EM9900.0.2320201004.4635001	CABLES AISLADOS DE ALTA TENSION	145,000.000
D52211.F05C05EN07P01007.10000.EN0031.0.2320201004.4612102	TRANSFORMADORES PARA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (VOLTAJES COMPRE	3,000,000.000
TOTAL CRÉDITO		34,409,449.675

ARTÍCULO TERCERO - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


ROGER MINA CARBONERO
 Gerente General EMCALI EICE ESP


NURY DOLORES DEVIA CRIOLLO
 Gerente de Área Financiera EMCALI EICE ESP

Elaboró: Christian D. Sepuveda Henao - Profesional Contratista
 Revisó: Jimmy Alejandro Escobar Castro, - Profesional Contratista
 Autorizó: María Cristina Acosta Anzola - Jefe Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto.